

DOCUMENTO DE DELEGACIÓN DE VOTO PARA
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

....., mayor de edad, con DNI....., titular de acciones de la Sociedad, según consta en el Registro contable de la Entidad encargada de la llevanza del registro de las acciones de la Sociedad, en los términos más amplios, delego mi voz y voto en la Junta General de Accionistas de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A., a celebrarse en el domicilio social de Mollet del Vallés (Barcelona), calle Álvarez de Castro nº63, a las 17:30 horas del día 17 de noviembre de 2020, en primera convocatoria, y el 18 de noviembre de 2020 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, a favor de don, DNI....., con las más amplias facultades.

El orden del día de dicha junta general es el siguiente:

Primero.- Información del Presidente de la Comisión de Auditoría a la Junta;

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018;

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018;

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019;

Quinto.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019;

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018;

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019;

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de administración;

Noveno.- Aprobar la retribución de los administradores para el ejercicio en curso;

Décimo.- Nombramiento del cargo de Auditor de cuentas de la Sociedad;

Decimoprimer.- Renovación o nombramiento de los cargos del Consejo de administración.

Decimosegundo.-Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Decimotercero.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de administración;

Decimocuarto.- Aprobación del acta de la sesión;

Decimoquinto.- Ruegos y Preguntas.

Derecho de información.

- 1) En relación con los puntos **segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo** del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el del auditor de cuentas.
- 2) En cuanto al punto **decimosegundo** del Orden del Día, cualquier socio podrá pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito del informe justificativo correspondiente así como el texto íntegro de la modificación propuesta. Asimismo, lo tendrá, también, a su disposición en el domicilio social.

En Mollet del Vallés, a de de 2020.

Fdo.-